

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS A ESTABLECER DE MANERA COORDINADA UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS CONDICIONES ÓPTIMAS QUE ASEGUREN EL DESARROLLO DE LA APTITUD PARA INTEGRAR Y APLICAR LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS ASOCIADOS CON LAS BUENAS PRÁCTICAS MÉDICAS, A EFECTO DE PROTEGER LA SALUD DE QUIENES EJERCEN LA MEDICINA COMO PROFESIÓN, PREVIENIENDO Y COMBATIENDO ASÍ EL CRECIENTE PROBLEMA DE SUICIDIOS ENTRE MÉDICOS RESIDENTES EN NUESTRO PAÍS DE LA DIP. MIRNA ISABEL SALDÍVAR PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA,

Quien suscribe, Mirna Isabel Saldívar Paz, Diputada Federal e integrante del Grupo Parlamentario Nueva Alianza en la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, numeral 1 y 60, primer párrafo, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito presentar ante esta Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo; al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES.

En nuestro sistema de salud se vulneran constantemente los derechos humanos de los internos de pregrado y residentes que prestan ahí sus servicios en esta etapa formativa, aunado al sistema de guardias médicas utilizadas en las instituciones de salud, las cuales consisten en extensas, exhaustivas y continuas horas de servicio.

La anterior, se sustenta en diversos trabajos y estudios que analizan el ambiente en el cual desarrollan e implementan sus conocimientos los estudiantes de medicina de pre y posgrado, evidenciando que las condiciones en que las que se desenvuelven no son las óptimas; éstas han hecho énfasis en la excesiva carga de trabajo y del agotamiento que las jornadas producen. Algunos autores han demostrado, cómo la privación del sueño disminuye la capacidad de juicio clínico y cómo es necesario evaluar el impacto que esto tiene, no sólo en la calidad de atención a los pacientes, sino también en su seguridad, ya que el cansancio extremo propicia la generación de errores.

El ritmo actual de nuestra sociedad, aunado a las presiones sociales y económicas, ha dado paso a reconocer en las últimas décadas al Síndrome de Desgaste Emocional como un problema de salud laboral, un tipo de estrés laboral crónico que afecta de manera directa a grandes y diversos sectores sociales. Para efectos del presente exhorto, resulta necesario poner atención en esta problemática, toda vez que esta situación no solo ha originado la disminución en la calidad de atención hacia los pacientes, también ha repercutido en la salud física y emocional de los médicos, más en aquellos que aún se encuentran en plena formación profesional.

Al respecto, una investigación publicada en el **Diario de la Asociación de Colegios Médicos Americanos** indica que el desgaste emocional en estudiantes de medicina y residentes aumenta en más del 10 por ciento en comparación con la población en general de la misma edad (22-32). De la misma forma, el índice de síndrome de *burnout* (agotamiento) aumenta del 15 al 29 por ciento, dependiendo si los afectados se encuentran en la licenciatura o en la residencia de especialidad, respectivamente.[*]

Por su parte, la **Asociación Latinoamericana de Profesores en Medicina Familiar** indica que existe una gran cantidad de casos de *síndrome de burnout* en los estudiantes de medicina y residentes de especialidad en México. Con una incidencia del 25 al 60 por ciento, también existen estadísticas que afirman que las mujeres médicos tienen un 60 por ciento mayor de probabilidad de presentar signos y síntomas que los hombres.[*]

En la última década el impacto del abuso, maltrato, discriminación, acoso y hostigamiento hacia residentes médicos ha cobrado creciente importancia en la discusión dentro del campo de la educación médica y cómo estos factores pueden incidir en la formación emocional de los *internos* y *residentes*, situación que adquiere relevancia cuando esto se manifiesta en la forma en que se desempeñan ante los pacientes y, aún más preocupante, cuando afecta la salud física y psicológica.

Al respecto el **Diario Americano de Psiquiatría** da cuenta de la complejidad que significa ser doctor, toda vez que indica que un número de 300 a 400 médicos se quitan la vida cada año, es decir, en promedio uno al día. El artículo publicado señala que el riesgo de suicidio en hombres médicos es 40 por ciento mayor a hombres en general; más alarmante aún, el riesgo aumenta casi 130 por ciento en mujeres médicas contra mujeres en general.[*]

Si bien, en México, de acuerdo con la subdirectora del Hospital del Instituto Nacional de Psiquiatría, no existen estadísticas precisas sobre la afectación que está generando entre los residentes y médicos esta problemática, así de las sus consecuencias como el suicidio. [*]Ejemplificaremos dos casos recientes, que ocurrieron en el mes de mayo en la que en la Ciudad Puebla, donde estudiantes de medicina decidieron quitarse la vida:

Marco Antonio D. S., joven de 22 años de edad, quien era originario de Tlaxcala, pero radicaba en la ciudad de Puebla porque cursaba la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Puebla (UPAEP), decidió suicidarse en su departamento, no obstante no dejó recado póstumo y, por ende, se desconocen los motivos que tuvo la víctima para arrancarse la vida.[*]

Zyanya Estefanía Figueroa Becerril, médico pediatra internista quien debido al maltrato y bullying del que fue víctima en el Hospital del Niño Poblano, decidió suicidarse al interior de su departamento el pasado miércoles 16 de mayo del presente año; se mencionó que todos los días era acosada por sus superiores, de acuerdo con fuentes cercanas a la joven, quien en su carta póstuma se despidió describiéndose: “*Soy fracaso*”.[*]

De acuerdo con la información proporcionada hasta el momento, dentro del Hospital del Niño Poblano prevalece el acoso sistemático de parte de los médicos residentes de mayor antigüedad sobre los recién llegados. Se destaca que dentro del grupo actual de los médicos pediatras que hacen su residencia en el nosocomio, en menos de un año dos han renunciado por acoso directo y el suicidio de Zyanya Estefanía Figueroa.[*]

La joven Zyanya tenía 26 años de edad, era originaria de la Ciudad de México y fue enviada para realizar su especialidad como pediatra en el Hospital del Niño Poblano desde el año pasado. Fue descrita por sus familiares y amigos como una mujer un tanto introvertida pero muy amable, dedicada a su trabajo, y siempre solidaria. Pero, sobre todo, aquellos que la conocieron subrayan que contaba con toda la capacidad para ser una buena pediatra.[*]

No obstante, de acuerdo con la información a la que se tiene acceso, los médicos superiores ejercieron un acoso sistemático en su contra, el cual terminó por hundirla emocionalmente y decidió suicidarse.[*]

Dadas estas evidencias, se realiza el presente exhorto, ya que durante años en nuestro país se ha evidenciado la práctica de la explotación, el acoso y el hostigamiento de estudiantes que realizan sus guardias, médicos residentes, entre otros.

De acuerdo con los especialistas que han llevado a cabo estudios en la materia, la mayoría de los sujetos de estudio experimentaron episodios de maltrato y abuso por parte de sus profesores, tales como el maltrato físico y psicológico, en donde el abuso y la crítica continua, desmedida e infundada, llega a tener repercusiones de gran trascendencia. Ambos investigadores reportaron que tales abusos tuvieron un impacto de tal magnitud que les generó una inestabilidad emocional significativa.[*]

En cuanto al origen del maltrato, los especialistas revelan una relación entre el proveniente de los médicos adscritos y la historia de maltrato al que ellos mismos fueron sometidos como estudiantes, es por esta razón que se debe de abrir la discusión y pedir la atención pública.[*]

En México, los *internos de pregrado y residentes* ocupan un lugar muy importante en el mecanismo asistencial del sistema de salud, aspecto que es trascendental y que las universidades y las instituciones de salud deben de considerar. Por ende, deben de existir limitantes en sus actividades clínicas, regulados de una manera justa y con periodos de descanso, trato y respeto adecuados, dado que en todo momento de su formación se debe buscar favorecer las condiciones en que ellos prestan su servicio, así como mejorar su calidad de vida y de salud.

Por todo lo anterior, en Nueva Alianza consideramos que la seguridad de los médicos estudiantes es una tarea aún pendiente y prioritaria; la erradicación del maltrato y abuso ejercido en contra de los jóvenes médicos requiere de la coordinación adecuada entre las autoridades, en aras de contar con los recursos indispensables para combatir esta lacerante problemática.[*]

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición con.

PUNTO DE ACUERDO.

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud del Ejecutivo Federal, a los Institutos Nacionales de Salud y a los Gobiernos de las Entidades Federativas del país para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, establezcan de manera coordinada una estrategia integral de promoción y fomento de las condiciones óptimas que aseguren el desarrollo de la aptitud para integrar y aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas asociados con las buenas prácticas médicas, a efecto de proteger la salud de quienes ejercen la medicina como profesión, previniendo y combatiendo así el creciente problema de suicidios entre médicos residentes en nuestro país.

Cámara de Senadores,

Sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 26 días del mes de julio de 2018.

DIPUTADA MIRNA ISABEL SALDÍVAR PAZ.

GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA.

[*] *Rodríguez, Ricardo Giovanni, El suicidio en México: alternativas de atención, seguimiento y prevención desde el poder legislativo, Mirada Legislativa, Instituto Belisario Domínguez, Dirección General de Análisis Legislativo, LXIII, Numero 140, febrero de 2018.*

[*] *Ibídem.*

[*] *Ibídem.*

[*] Alberto Nájjar, Preocupa a México suicidio de médicos, 2018 Revista BBC Mundo, Ciudad de México, 19 marzo 2010, <http://www.bbc.com/cultura/sociedad/2010031003180325suicidiomedicosmexicomz>.

[*] *Joel Arcega, Se suicida estudiante de UPAEP en su depa, Copyright 2018 Organización Editorial Mexicana, Puebla, 24 de mayo de 2018, SÁBADO 10 DE MARZO DE 2018, en* <https://www.elsoldepuebla.com.mx/policiacasesuicidaestudiantedeupaepensudepapuebla1171941.html>.

[*] *Edmundo Velázquez, Puebla, Puebla, 22.05.2018, Periodismo Irreverente, PERIÓDICO CENTRAL, en <http://periodicocentral.mx/2018paginanegratragediasitem11511soyunfracasoasisedespidioencartapostumaunapediatraquesueuicidotrasseracosadaenelhospitalninopoblanoixzz5GLQgnoTe>.*

[*] *Ibídem.*

[*] *Ibídem.*

[*] *Ibídem.*

[*] *Ibídem.*

[*] *Ibídem.*

[*] *Ibídem.*

